EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

La Fundación Loyal ámbar se compromete a asumir toda responsabilidad frente a las actividades del contrato; cumpliendo con los requisitos estipulados en los documentos técnicos vigentes para las modalidades y servicio de Restablecimiento de Derechos, como los son: lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención, dirigido a los niños, niñas y adolescentes en las modalidades de restablecimientos de derechos. Versión 1 del 28 de julio de 2021; manual operativo modalidades y servicios para la atención de las niñas, los niños y los adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos. versión 2 del 20 de junio de 2022, guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derecho. Versión 7 del 06 de junio de 2023 y demás documentos técnicos aplicables.

La presente se expide a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2024, con destino al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Representante legal